

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Notas de actualidad

Otra vez más, nos vemos precisados a coger la pluma para tributar nuestro agradecimiento al Excelentísimo señor don José Maestro Pérez.

El problema del abastecimiento de agua que tiene una vital importancia, merced a las entusiastas gestiones del señor Maestro, quedará resuelto en breve, por lo que se desprende de la contestación dada por el Ministro de Marina a don José Maestro que anoche publicábamos.

Cartagena tiene una prueba más de lo mucho que el señor Maestro se interesa por ella y nosotros desde estas columnas enviamos nuestro más entusiasta aplauso al ilustre don José Maestro y Pérez.

En los primeros en exponer en nuestro diario que próxima la matanza de cerdo se imponía por la autoridad civil local unas enérgicas órdenes para que se llevara fielmente el reconocimiento microscópico de las carnes.

Este, parece, no se lleva a efecto como se debe, por cuanto en el Algar y, según certificado del médico titular, hay de diez y ocho a veinte atacados de gastro-enteritis agudísima, producidos por haber ingerido carnes de cerdo en malas condiciones.

¿Quiénes son los responsables de esto?

El señor Alcalde está en el deber de averiguarlo sin pérdida de momento.

La Asamblea de la Sociedad de las Naciones, a la que asistían cuarenta de ellas debidamente representadas, ha elegido también por cuarenta votos, o sea por unanimidad, miembro del Consejo a la nación española, hecho trascendental, todavía más en esta ocasión, puesto que ha obtenido nuestra patria mayor número de votos que la otra vez.

Han sido también elegidos Brasil, Uruguay, Bélgica, Suecia y China.

Se ve, pues, que los trabajos realizados por la delegación española han tenido un gran éxito.

De Sociedad

Los que viajan

Ha regresado de Los Alcázares y sus posesiones de La Unión, acompañado de su distinguida familia, D. Alejo Martínez.

Se encuentra en esta el concejal del Municipio de la capital don Anselmo Lórrés.

Regresaron de Murcia los diputados a Cortes don Eduardo Espin y don José Maestro Zapata.

Regresó a la Corte el exministro don José Maestro Pérez.

De Lorca ha llegado el presbítero don Juan Eugenio Rebozo.

A Livja (Bélgica) los tenientes de navío don José de Amategui y don Javier Mendizábal.

Notas varias

Hay ha celebrado en fiesta anónima nuestro colaborador D. Francisco Borrás.

M.ñana noche dará en el Ateneo, su segunda conferencia, el publicista Eugenio Noel.

Enfermos

Se encuentra enferma la distinguida señora doña Caridad Bernal Bázquez, esposa del comerciante de esta plaza D. Antonio Fernández.

Letras de luz

En la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús se han celebrado esta mañana misa y responso en sufragio de D. Francisco Cárcelos, persona que gozó de general aprecio por su bondad y afable trato.

A su viuda, hijos y demás familia guiamos con este motivo nuestro sentido pésame, a la par, que elevamos al Cielo una oración por el alma del finado.

DESDE MADRID

Tarjeta postal

¿Queréis conocer el colmo de la tontería, casi el de la idiotez?

Ahí vá: de la propia manera que hay suplicatorios para procesar a los diputados, debería existir un procedimiento para enjuiciar a la realista.

Esa tontería la ha dicho quien acaba de pescar un título de abogado en el charco de Tenerife.

Pero ¿es que el diputado se le procesa alguna vez por legislar? ¡Nunca! Al diputado se le procesa por ladrón, por estafador, por homicida, por asesino, por ratero, por delincuente que ni en poco ni en mucho se relaciona con la función legislativa. Es más. Aun cuando el diputado mienta, todavía, aun cuando el diputado calumnia, y con su calumnia perpetúa un daño irremediable, cuando actúa como tal diputado, nadie se mete con él, aunque haya casos, muy naturales y muy justificados, en que el embustero o el calumniador se encuentre con el bastón, con la punta de la bota o con la pistola del calumniado.

¿Que paridad puede establecerse entre esos casos y el caso del Rey? El Rey es inviolable e irresponsable porque legalmente no puede equivocarse ni errar. No hay errores ni delincuencias reales, los errados y los delincuentes serían en todo caso los ministros.

Por lo demás ¿qué procedimiento se va a pedir contra los reyes, cuando son estos precisamente quienes pagan las culpas, no con responsabilidad legal, pero sí con responsabilidad social y popular, de sus ministros y aún de los parlamentos de sus reinos?

Ahí está el caso de Alemania. Alemania llegó con sus emperadores y con sus reyes a la cumbre del poder y de la gloria. Y en la hora de su adversidad, el rayo que respetó las testas de ministros y cancileros cayó sobre la cabeza de Guillermo II. ¿Y el Rey de Grecia? No ha habido monarca más amado de su pueblo. No ha habido más comprometido con él. Y sin embargo... ha tenido que abdicar el trono y tendrá que marchar al destierro.

¿Y hay todavía soberanos plebeyos que piden sanciones contra las Coronas!

M. Feñaflo

LA CASA BBLMONTÉ

Todos los días festivos presenta exposición de muebles y tiene sobradamente demostrado que es la casa que más barato vende.

Gran surtido en muebles fabricados y cuenta con talleres y buenos operarios para la construcción de todo mueble de encargo.

Prontitud, economía, seriedad y buen gusto.

Fabricación y arreglos de somniers.

Lenas y borras especiales.

Carmen 17. Teléfono 88.

ASAMBLEA NACIONAL

A las Inerzias vivas y sanas del país

España nos necesita urgentemente. El sentimiento que nos impulsa es de amor. Intervengamos en la gobernación del Estado.

He aquí los tres motivos esenciales que consignábamos en nuestra proclama anterior, convocando a una Asamblea nacional.

Aquel grito, cuya causa ocasional fué la concesión de dietas a los Diputados a Cortes no se ha extinguido, sino que lo mantienen vivo y fortalecen otras muchas causas de las que él era un reflejo, un síntoma.

Pasado el momento de indignación, el examen sereno de la situación económica, social y política nos hace persistir en la protesta, justifica nuestra inquietud y espolea nuestra diligencia, predominando en nuestro espíritu, no el interés de clase, pequeño en esta ocasión, sino el soberano y santo de la Patria que a todos nos obliga por igual.

La Asamblea que proyectamos debe ser una muestra de vitalidad en el pueblo español, el abandono del indiferentismo y la abstenencia en que nos encontramos con respecto a los asuntos de la vida pública, el latirarnos a ella para ocupar el sitio que nos corresponde y a que tienen derecho todas las verdaderas fuerzas y sectores de la vida nacional, para la dirección económica del país.

Por ello, no pretendemos una reunión o Asamblea de exclusiva representación de una clase, sino de todas; de todas menos los partidos o gremios políticos, llamados a desaparecer por inútiles y por nocivos, por anticuados y retardatarios de la marcha de la nación.

Concurrido todos a la formación de las leyes no habrá clase preponderante capaz de imponer una injusticia, porque sería contenida hasta su justo límite por las demás, y en esta función recíprocamente fiscalizadoras y de materias circunstanciales podremos encontrar el equilibrio legislativo, administrativo y social evitando la creación de privilegios,—característica del actual sistema político—, huyendo y desterrando las adaptaciones exóticas, rutinariamente seguidas hoy por nuestros gobernantes que olvidan que somos españoles y que como tal hemos de ser gobernados para seguir armónicos, no servilmente, el progreso mundial.

«La concesión de las dietas a los Diputados» es el tema circunstancial, pero «la representación por clases y funciones» es el fundamental de la Asamblea, y si hoy no publicamos el cuestionario obedecemos a la alentadora impresión que nos infunden las adhesiones recibidas proponiendo temas y señalando iniciativas que nos servirán de elementos para la mejor formación del programa.

Honradamente pensamos, lealmente procedemos, sin egoísmos personales, ni de clase hacemos la invitación, a todos: Agricultores, Industriales, Comerciantes, Sociedades y Centros que representen intereses permanentes, sociales, económicos, científicos etcétera, acudid a convenir y acordar la necesidad, a sellar el deber de alimentar y sanear con vuestra savia la vida del Estado, y predispuestos noblemente a ofrecer la parte de abnegación que a cada uno corresponda y afirmando la fé en el resurgimiento de nuestra grandeza repartidos después por todo el país, como lluvia fecunda, a

organizar el esfuerzo y la labor para alanzar la obra común y salvadora que todos anhela.

La imperiosa necesidad de la asamblea está patente, la citación queda hecha (1), las principales cuestiones a tratar van indicadas, las resoluciones y el éxito depende ya de la asistencia que la prestemos, y si abandonamos este derecho y dejamos incumplido el deber, nuestras protestas y quejas futuras carecerán de valor y fuerza.

Por el Comité organizador,

Manuel Castellanos

(1) La Asamblea se celebrará en el mes de octubre por lo que se ruega a las entidades y personas que han de concurrir que envíen su adhesión a la mayor brevedad a las oficinas de la Defensa Mercantil Patronal, Mariana Pineda 5, Madrid, a fin de poderle remitir el cuestionario de los temas a tratar y la fecha y lugar de la reunión.

Banco Hipotecario de España

Préstamo sobre fincas rústicas y urbanas, al 6 por 100 anual, con plazos de 5 a 50 años.

Agente, administrador y apoderado general en la provincia.

FRANCISCO RUBIO VERA

Muralla del Mar 53. Teléfono 347

CARTAGENA

BUEN SERVICIO

Detención de un poligrafo ladrón

Como prometíamos a nuestros lectores en nuestra última hora local de ayer, hoy vamos a ocuparnos con alguna extensión del buen servicio realizado por la guardia civil de este puesto, la que se está ganando los generales aplausos del vecindario de Cartagena.

Haciendo historia

Recordará el lector que allá por el mes de Septiembre del pasado año se cometieron algunos robos en esta población, cuyos hechos, si nuestra memoria no nos es infiel, se pusieron en conocimiento de la policía.

Los ladrones, hombres astutos, como así los consideramos desde el primer día, pudieron tranquilamente marcharse de Cartagena perovinos y otros quedaron aquí, alternando en cafés y círculos con personas decentes que ignoraban quien era el tal punto.

Pues bien, por aquella fecha se cometió un original robo en un tren de mercancías, entre las estaciones de Los Molinos y La Palma. El robo se cometió en un buen número de cajas de quesos.

Puesto el hecho en conocimiento de la guardia civil, logró detener a dos de los autores llamados Antonio Galindo García y Marcelino García Gómez (a) Cachorra, pero el ladrón principal se había fugado.

Desde entonces la benemérita, con esa habilidad que tanto le caracteriza, y cumpliendo órdenes de su capitán señor La Torre, venía acechando por cuanto lugares solía ir el dicho sujeto y nada, este sin duda levantó el vuelo de Cartagena.

Detención de Angel Sanz

Ayer tarde, próximo a las tres, el teniente señor Para, el sargento señor Oarubia, y cabos Navarro y Díez, que ya tuvieron noticias de que el pejarrajo estaba en Cartagena, fueron al Muelle de Alfonso XII, donde encontraron a Angel Sanz Sánchez, actu-

ral de Alhama, de 33 años, soltero, y con domicilio en San Antón.

Capturado y a preguntas del sargento, confesó el hombre de que él efectivamente capitaneaba la banda que tantos robos había cometido.

Llevado al cuartel y sometido a un hábil interrogatorio, confesó el Angel que en efecto robaron en el tren las cajas de queso, que en uno de los márgenes de la vía las abrieron llevándose cuantos quesos pudieron, los cuales fueron vendidos por el Marcelino García, correspondiéndole a él 105 pesetas, con las cuales se fué a Murcia.

Que a pocos días volvió y se encontró con Miguel Hernández Soriano de B. así y un tal Roja, penetrando en el almacén de drogas de don Joaquín Ruiz Steogre, de la calle de Jaboneras.

Ignota el Angel a cuanto asciende lo que allí robaron, por cuanto a él, que se quedó vigilando, le dieron 100 pesetas, un reloj de níquel, unos pantalones nuevos y una blusa blanca.

Las puertas las abrieron con ganizas.

Los tres en amor y compañía se marcharon a hacer un viaje por Andalucía, donde sin duda alguna realizarían otras fechorías.

Angel los abandonó y se vino a Murcia, regresando al poco a Cartagena.

Contó que una mañana se encontró en la P. de España a un tal Sabater, que está preso en Murcia, con Miguel Torral Mule, a los que les propuso el hacer un escape en el almacén de maderas del señor Buresó en la calle de Jaboneras, cosa que llevaron a efecto aquella noche, llevándose una preciosa máquina fotográfica de gran coste y una gran cantidad de tabaco.

Abrieron los cajones de la caja y nada se llevaron por que nada habían dejado sus dueños.

La máquina intentaron llevarla diferentes veces a Barcelona para venderla.

En Alhama, este sujeto solo, el que bien a las claras pone de manifiesto sus perversos intentos, le robó a un vecino la cantidad de 14.000 pesetas, por cuyo delito ha cumplido seis años en el penal de Chinchilla.

Convicto y confeso y con una tranquilidad pasmosa, como todo el que tiene eso por oficio, ingresó en la Cárcel, pasando la benemérita el correspondiente parte al Juzgado de Instrucción.

Y este es el individuo que ha estado conviviendo con nosotros, haciendo lo que le ha dado la gana y haciendo y entrando en la población cuantas veces ha querido.

Ahora, gracias a la guardia civil, está a buen recaudo, por lo que desde estas columnas enviamos nuestro aplauso sincero al capitán señor Latorre, que merced a sus gestiones se ha dado con el punto, al teniente señor Para, sargento señor Oarubia, cabos Navarro y Díez, y guardias que han intervenido, aplauso que, como ya dijimos antes, les tributa toda Cartagena, por su brillante actuación para despojar de gante maleante a la ciudad.

JUNTA

de protección a la infancia

Número premiado hoy

97

En 3.ª plana originales de interés